



The Beacon

Boletín para Residentes en Residencias

Septiembre 2023

Amplificando las Voces de los Residentes

Los residentes son expertos en sus experiencias y deben liderar la identificación de problemas y soluciones. Como parte del nuevo Programa de Participación Comunitaria, NJ LTCO está interactuando con los residentes para construir una comunidad y amplificar sus voces. Como parte del Desafío de la Voz del Residente



de Consumer Voice, siete residentes de cuatro instalaciones en todo Nueva Jersey compartieron sus historias en un video creado por LTCO.

¡Gracias a Stan, Alane, Joan, Bob, Dave, Ray y Glenn!



Es terrible saber que te oyen pero te ignoran... Es agradable saber que al unirnos, realmente veremos un cambio asombroso comenzar casi de inmediato.



- Dave, Video Desafío Voz de Residente

Para contactar al equipo de Participación Comunitaria de LTCO, por favor escriba a community@ltco.nj.gov o llame a 609-690-4740.

ESQUINA DERECHOS DE LOS RESIDENTES

Los residentes en residencia de cuidado a largo plazo tienen muchos derechos bajo la ley federal, incluyendo el derecho a la **Planificación e Implementación de Cuidado**.

Usted tiene el derecho a:

- Participar en la creación de su plan de cuidado - en un plazo de 48 horas después de su ingreso.
- Designar a una persona que desee que participe en el proceso de planificación.
- Participar en el establecimiento de metas de atención y en la determinación del tipo, cantidad, frecuencia y duración del cuidado.
- Solicitar reuniones y cambios en su plan de cuidado centrado en la persona.
- Ver, revisar y aprobar cambios significativos en su plan de cuidado.
- Que los asistentes de enfermería y el personal de servicio de alimentos participen en el desarrollo de su plan de cuidado.

Si usted, o algún residente que conozca, está experimentando una violación de estos derechos, **llame a nuestra oficina para recibir apoyo: 1-877-582-6995**

Disability Rights New Jersey



Disability Rights New Jersey (DRNJ) es una organización sin fines de lucro establecida por ley federal para abogar por los derechos de las personas con discapacidades en todo New Jersey, incluidos los residentes en residencias de cuidado a largo plazo. DRNJ cree que los residentes con discapacidades tienen el derecho de vivir de la manera más independiente posible, tener opciones y control en sus vidas, y participar y contribuir plenamente en la vida de la residencia y la comunidad. DRNJ puede ayudar a

los residentes a resolver problemas individuales, proporcionar representación legal, si es apropiado, y monitorear las condiciones generales en la residencia. A menudo, presentan problemas más amplios a los funcionarios estatales para provocar un cambio. Si se identifica como una persona con cualquier discapacidad (física, psicológica, del desarrollo, intelectual) y desea hablar con alguien acerca de sus derechos, ¡DRNJ está allí para ayudar!

LTCO trabaja en estrecha colaboración con el personal de DRNJ en muchos problemas de residentes y alienta a los residentes con discapacidades a comunicarse con ellos, si desean confiar en profesionales que realmente comprenden a las personas con discapacidades y sus derechos. El personal de DRNJ siempre aborda los problemas de manera sensible, solidaria y confidencial. **Puede llamar a DRNJ al (800) 922-7233, escribirles a intakeunit@disabilityrightsny.org o completar su formulario de admisión en línea.** You También puede comunicarse en nombre de sus compañeros residentes con discapacidades.

FELIZ DÍA NACIONAL DE ABUELOS

CANDY
GRANDMA
LOVE
TOY



T	O	Y	D	C	O	O	K	I	E
N	S	E	U	K	Q	P	U	B	X
P	E	F	H	B	S	L	C	E	C
G	R	A	N	D	P	A	A	R	F
Z	G	A	M	E	S	Y	N	F	P
J	L	C	H	U	G	S	D	B	Z
K	O	N	M	X	W	X	Y	C	G
N	V	Z	G	R	A	N	D	M	A
H	E	Q	Q	E	K	K	I	F	L
J	S	L	E	E	P	O	V	E	R



GRANDPA
PLAY
GAMES
HUGS

Oficina Ombudsman Cuidado a Largo Plazo
Laurie Facciarossa Brewer, LTC Ombudsman

www.NJ.GOV/LTCO

SÍGANOS



New Jersey
L.T.C.O.
Long-Term Care Ombudsman
1-877-582-6995
Guidance. Support. Advocacy.